

LIQUIDACIÓN DE COSTAS a cargo del ejecutado y en favor de la parte ejecutante.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Inscripción embargo	Folio 62	\$ 16.800
Agencias en Derecho	Archivo 46	\$ 5.000.000
TOTAL		\$ 5.016.800

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., cuatro de junio de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00086

Toda vez que la liquidación de costas procesales se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
33ee4d127202ec05c8d3a6e293a12115da81f182193c5d9fbd4b244efffbcb945

Documento generado en 04/06/2021 05:55:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>